

PONS ESCUELA DE NEGOCIOS



Curso de verano

# LegalTech



## Presentación

El año 2020 quedará recogido en los libros de historia, en la jurisprudencia consolidada, en la doctrina jurídica, en las hemerotecas y en las memorias de los que lo hemos vivido, con independencia de ser, o no, juristas o tecnólogos, como el punto de inflexión más relevante quizás desde la invención del teléfono hace más de 150 años en lo que concierne a la transformación de las relaciones sociales, económicas y jurídicas.

Siendo innegable que la práctica jurídica, en todas sus vertientes, ya se encontraba en la senda de incorporar la tecnología sin la reticencia o la inexperiencia de antaño, la irrupción del aislamiento y el confinamiento impuestos por la pandemia global ha permitido palpar realidades que antes de 2020 eran impensables, improbables o, en los mejores casos, excepcionales. Así, en sede procesal **han irrumpido los juicios y vistas telemáticos, las conexiones en remoto** han sido claves en las relaciones comerciales y profesionales de todo tipo, **han proliferado plataformas y marketplaces jurídicos, herramientas basadas en tecnología blockchain, operaciones sustentadas en criptomonedas, mecanismos de contratación y reclutamiento contruidos sobre inteligencia artificial** y así un sinfín de realidades que pese a estar desarrolladas sobre elementos intangibles son cada vez más tangibles en el plano jurídico y socioeconómico global.

Este curso plantea una aproximación transversal a la materia, desde los diferentes ámbitos de conocimiento y especialización que generalmente se engloban bajo el término **legaltech**. Sus contenidos son claramente tecnológicos, pero en ningún momento dejan de ser jurídicos y se sustentan sobre explicaciones teóricas apoyadas en presentaciones y demostraciones prácticas de tecnologías ya desarrolladas y aportando valor a la función jurídica en sentido amplio.



## Descripción

### ¿A quién va dirigido?

Graduados en Derecho y graduados de otras disciplinas que tengan interés en las materias cubiertas por el programa.

Estudiantes de último año de carrera.



Abogados de despachos y asesorías jurídicas de empresa especializados.

CEOs, CFOs, CTOs, CIOs, CDOs, ingenieros, desarrolladores, responsables de equipos, comerciales, gestores y otros perfiles profesionales que tengan interés en cualquiera de las áreas de conocimiento que forman parte del programa.

### Calendario y duración



Del 19 al 30 de julio de 2021  
18 horas



Modalidad streaming. Combinando teoría y práctica, con especial énfasis en la demostración de tecnologías a los alumnos.

Lunes, Miércoles y Viernes  
16:00 a 19:00h (GMT+2:00) Madrid



## Objetivos

El presente curso tiene como objetivo **centrarse en diversas disciplinas y materias reguladas de alguna manera por nuestro ordenamiento jurídico** en las que se ha venido produciendo una mayor incidencia de diferentes tecnologías de más o menos reciente aparición.

El programa se centra principalmente en:

- 1 Realizar un análisis profundo, desde diferentes perspectivas teórico-prácticas, de la nueva realidad digital que nos rodea (con especial mención al punto de inflexión que ha supuesto el año 2020) y del impacto que esta nueva realidad tiene en las disciplinas jurídicas.
- 2 Contribuir al mejor conocimiento de las tecnologías más evolucionadas y con mayor incidencia en las diferentes áreas de estudio incluidas en el programa. Y, al mismo tiempo, acercar las disciplinas jurídicas, que son analizadas desde el prisma de la evolución de herramientas digitales, a alumnos sin formación estrictamente jurídica.
- 3 Facilitar la adquisición de herramientas y habilidades en el manejo de las tecnologías presentadas, contribuyendo a potenciar el pensamiento transversal, crítico y analítico de los alumnos, ya sea para desplegar los nuevos conocimientos en el desempeño de la abogacía o en profesiones relacionadas con cualquiera de los contenidos del programa.
- 4 Reunir bajo un mismo programa como ponentes a expertos juristas, con conocimiento de las tecnologías que afectan a sus respectivas áreas de práctica, y a profesionales experimentados en el desarrollo y empleo como usuarios avanzados de las tecnologías abordadas.



# Metodología

## Sesiones lectivas

---

Las sesiones serán en formato streaming y se impartirán por profesionales en activo con amplia trayectoria profesional, que conjugan conocimientos teóricos, amplia experiencia profesional y probadas dotes pedagógicas, enriqueciendo el aprendizaje del alumno al transmitirle no sólo las bases del conocimiento teórico en materias técnicas o empresariales, sino también sus propias experiencias prácticas.

## Masterclass

---

Se desarrollarán casos prácticos que refejen situaciones reales y exponen, al alumno, a situaciones de toma de decisiones y aplicación de herramientas y metodologías similares a las que se enfrentarán en el día a día.

## Networking

---

Se facilitarán sesiones con profesionales que ayudarán al alumno a crear una red de contactos que permita conseguir oportunidades futuras de mejora dentro del sector y facilitar las oportunidades de negocio.

## Práctica

---

En la última sesión del curso, se realizará un simulacro donde el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos durante las sesiones teóricas.



## Programa académico

### Sesión introductoria.

**Sesión 1.** La persona física en el encuentro entre tecnología y derecho. Identidad y reputación digital. Privacidad.

**Sesión 2.** El impacto de la tecnología en las relaciones de los individuos entre sí y con la administración pública. Relaciones familiares y sociales. Govtech.

**Sesión 3.** Tecnología y contratación. Nuevas formas de consumo. Las plataformas digitales como punto de encuentro de normas y realidad.

**Sesión 4.** La tecnología al servicio del tráfico comercial.

**Sesión 5.** Propiedad industrial e intelectual en tiempos digitales.

**Sesión 6.** Tecnología y función jurídica. Tecnología aplicada a la solución de controversias entre particulares. Administración de justicia y tecnología.

---

# Programa académico

## Sesión 1. La persona física en el encuentro entre tecnología y derecho. Identidad y reputación digital. Privacidad.

---

1. Tecnologías de identificación y verificación de identidades (certificados electrónicos, firma electrónica, digital y digitalizada, identidad digital, identidad soberana, perfiles biométricos, otros).
2. Construcción de una identidad digital. Los avatares digitales.
3. Protección de la identidad, el honor y la reputación de la persona en entornos digitales.
4. Protección de datos de carácter personal (aproximación legal y técnica). Análisis de derecho comparado en materia de protección de datos.
5. Protección de la privacidad en las transacciones comerciales y financieras.

## Ponentes

---

**Vanesa Alarcón.** Socia TMT Fieldisher JAUSAS.

Encargada de la captación, seguimiento y ejecución de proyectos para clientes en asuntos de protección de datos, comercio electrónico, publicidad digital, investigación científica y consentimientos informados.

**Ignacio Casas.** Responsable Línea de Negocio de Identidad Digital – Inetum.

Dirección de la línea donde se realizan las soluciones de Identificación y Biometría, emisión de Documentos Seguros, ABC System, Onboarding Digital y soluciones de identidad en Blockchain (Identidad Soberana)

## Empresa invitada

---

The logo for Signaturit, featuring the word "Signaturit" in a stylized, cursive script font.

Signaturit



---

## Programa académico

**Sesión 2.** El impacto de la tecnología en las relaciones de los individuos entre sí y con la administración pública. Relaciones familiares y sociales. *Govtech*.

---

1. Familia y sociedad. Derecho de Familia y Sucesiones y nueva realidad digital.
2. Consideraciones legales sobre redes sociales y las nuevas formas de comunicación y relaciones.
3. La tecnología al rescate del ocio y la cultura post pandémicos.
4. Modelos mixtos público-privados en la prestación de servicios públicos: tendencias locales y globales en govtech.
5. Reflexión técnica y normativa sobre mecanismos y tecnologías relativos a la participación ciudadana en los procesos públicos de decisión.

### Ponentes

---

**Carmen Aja.** Abogacía Colaborativa.

Ponente en la Universidad Carlos III en el Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos. Co-Directora de Moot Internacional de Negociación y Mediación Civil y Mercantil.

### Empresa invitada

---



Accecity

---

## Programa académico

**Sesión 3.** Tecnología y contratación. Nuevas formas de consumo. Las plataformas digitales como punto de encuentro de normas y realidad.

---

1. De la contratación electrónica a la automatización de contratos. Smart contracts.
2. Plataformas de e-commerce y marketplaces de productos y servicios.
3. Prestación de servicios en la nube: cloud computing.
4. Derecho y realidad, dos velocidades diferentes. La incidencia de los contratos atípicos en la nueva realidad digital.
5. La tecnología como abono de la economía colaborativa y circular. Plataformas de sharing economy en diferentes sectores económicos. La nueva economía de consumo entre particulares (plataformas de compraventa e intercambio).

### Ponentes

---

**Rosa Guirado.** Fundadora de Legal Sharing.

Con más de 25 años de experiencia en plataformas colaborativas y digitales, estrategia legal y de negocio, competencia desleal, contratación mercantil, ha asesorado a empresas y plataformas como Airbnb, BlaBlaCar, traity, Fluidra Accelera, VTCs y otras.

### Empresa invitada

---



---

## Programa académico

### Sesión 4. La tecnología al servicio del tráfico comercial.

---

1. La financiación de la actividad comercial en la nueva realidad digital: fintech. Nuevos productos y servicios financieros: plataformas de financiación, nuevos medios de pago, criptomonedas, el impacto de la tecnología en el sector bancario.
2. Actividad y gestión societaria. Impacto de la evolución tecnológica en las juntas de socios, en la gestión de las compañías y en las transformaciones societarias.
3. Protección de los activos y de la actividad comercial frente a los riesgos de la nueva realidad socioeconómica. Diferentes aproximaciones al fenómeno del insurtech.
4. Contribución de la tecnología a la construcción y seguimiento de las políticas de auditoría y compliance.

### Ponentes

---

#### **Felipe Caveró.** Socio de Across Legal

Inició su carrera profesional en la Comisión Europea. Profesor de derecho mercantil en la Universidad San Pablo CEU, profesor acreditado de propiedad intelectual de la Escuela de Organización Industrial.

#### **Nuria Díaz-Varela.** Abogada de Pablogmexia

Abogada especializado en Protección de Datos y Compliance. Ponente en el Máster en protección de datos de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

#### **Cristina Fernández.** PI Underwriting Senior Associate en Allianz.

Licenciada en Derecho por el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. Especialista en Underwriting desde 2014 en Tokio Marine Hcc, Axa y Allianz.

### Empresa invitada

---



Toqio

---

## Programa académico

### Sesión 5. Propiedad industrial e intelectual en tiempos digitales.

---

1. La actividad creativa en entornos digitales. Incidencia de la tecnología en la protección y explotación de la propiedad intelectual. Ingenio humano vs. creaciones artificiales, su protección.
2. La tecnología aplicada a la gestión de patentes, marcas y otros activos protegidos por las normas de propiedad industrial.

### Ponentes

---

**Mercedes Morán.** Abogada en CEDRO.

Agente de la Propiedad Industrial y ponente en diferentes másteres, cursos, jornadas y mesas redondas en universidades como Antonio de Nebrija, Carlos III entre otras.

**Nuria Marcos.** Directora General PONS IP.

Experta en propiedad intelectual e industrial, destaca su experiencia en proyectos de transferencia de tecnología y en consultoría estratégica en materia de propiedad industrial e intelectual para compañías multinacionales innovadoras.

### Empresa invitada

---



SmartProtection



---

## Programa académico

### Sesión 6. Tecnología y función jurídica. Tecnología aplicada a la solución de controversias entre particulares. Administración de justicia y tecnología.

---

1. Resolución alternativa de disputas (ADR): la flexibilidad del procedimiento como elemento clave para la implantación de diferentes tecnologías.
2. Mediación en entornos digitales.
3. Experiencias de la llegada de la tecnología al sistema judicial español.

### Ponentes

---

**Mónica Corella.** Mediadora - Fundadora de Co-Way.

Mediadora y abogada, consultora experta en resolución de conflictos y diseño de estrategias colaborativas. Ponente en diversos congresos y docente en cursos y master universitarios con amplia experiencia en la resolución de conflictos, la mediación, el coaching y la entrevista motivacional.

**Acayro Sánchez.** Magistrado - Juez del Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 2 de Santander.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Ingresó en la carrera judicial cuando contaba con 25 años, después de cursar un año en la Escuela Judicial de Barcelona.

### Empresa invitada

---

Pendiente por confirmar.



## Inscripción

### MATRÍCULA

Matrícula: **1.800€**

### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

#### **PONS Escuela de Negocios**

Glorieta de Rubén Darío, 4  
28010 Madrid

Telf.: +34 91 562 46 33

Mail: [escueladenegocios@pons.es](mailto:escueladenegocios@pons.es)